

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Baena**

Núm. 4.301/2017

Aprobado por Resolución de la Delegada de Contratación, en fecha 17 de noviembre de 2017, el expediente para adquisición de una nave industrial en Albendín para destinarla a promover el desarrollo económico de la Vega del Guadajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142,1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, de acuerdo con lo siguiente:

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Baena.
- Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- Número de expediente: PRIV-01/2017.

2. Objeto del contrato:

Adquisición de una nave industrial en Albendín para destinarla a promover el desarrollo económico de la Vega del Guadajoz, con las características siguientes:

- Superficie: Mínimo 125,00 m² - máximo 200,00 m².
- Altura mínima: 5 metros.
- Puerta de acceso: Mínimo 3 metros de ancho.
- Ubicación: Barriada de Albendín.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe: 447,64 euros/m² IVA no incluido, mejorable a la baja.

5. Garantía provisional:

No se exige.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Baena.
- Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
- Localidad y código postal: Baena-14850.
- Teléfono: 647557933.
- Telefax: 957 671 108.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: cinco días antes de la finalización del plazo de presentación de la

documentación.

7. Condiciones especiales del contrato:

No existen.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si este día fuese inhábil pasará al siguiente día.

b) Documentación a presentar:

Sobre A)

- Documentación administrativa acreditativa de la personalidad jurídica y capacidad de obrar de la persona física o jurídica.

- La acreditación de no encontrarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con las administraciones públicas.

Sobre B)

- Modelo de proposición económica.

- Memoria de las características del inmueble.

- Título de dominio, acreditando la inscripción en el Registro de la Propiedad, acompañado de un certificado de dominio, cargas y gravámenes emitido por el Registro de la Propiedad.

- Certificado del Ayuntamiento de Baena de que el bien inmueble ofrecido no tiene recibos pendientes por deudas tributarias.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Baena. Negociado de Contratación.

2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1, planta 3ª.

3. Localidad y código postal: Baena. 14850

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Baena

b) Domicilio: Plaza Constitución, 1

c) Localidad: Baena

d) Fecha: el día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

e) Hora: 10,00

10. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos:

www.baena.es perfil de contratante.

Baena, a 17 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente: La Delegada de Contratación, Dolores Cristina Mata Casado-Yuste.